

## RESEÑAS

Título: *Vivienda y exclusión residencial*

Autor: Manuel Hernández Pedreño (coord.)

Edita: Editum. Murcia. 2013. 317 pp.

ISBN: 978-84-15463-72-6

La vivienda se ha convertido en España en uno de los principales problemas sociales, siendo un elemento esencial para que cualquier ciudadano se integre con normalidad en la sociedad. Actualmente muchos procesos de exclusión social se inician a partir de problemas vinculados con la vivienda y la carencia de sus funciones integradoras. Existe una situación de exclusión residencial cuando las condiciones que articulan la construcción social de las necesidades de alojamiento no se cumplen adecuadamente.

En el estudio y análisis de la vivienda convergen numerosas disciplinas (Derecho, Economía, Sociología, Arquitectura, Educación, Trabajo Social,...). Así lo pone de manifiesto la obra colectiva *Vivienda y exclusión residencial*, coordinada por Manuel Hernández Pedreño y elaborada por los integrantes del Grupo de Investigación *Exclusión Social y Desigualdad* de la Universidad de Murcia, participando además algunos colaboradores externos.

El libro se compone de 11 capítulos estructurados en tres bloques: *Políticas de vivienda*; *Aproximación a la realidad de la exclusión residencial* y *Colectivos en desventaja residencial*.

En el capítulo 1, **El derecho a la vivienda**, *Teresa Vicente Giménez*, *Eva Rubio Fernández* y *José Martínez Coy* denuncian la falta de realización del derecho a la vivienda, a pesar de estar sólidamente fundamentado a nivel jurídico, y reclaman la necesidad de adoptar políticas gubernamentales que garanticen la plena realización de este derecho humano básico.

El capítulo 2, **Políticas de vivienda en España y la Región de Murcia**, escrito por *M<sup>a</sup> Isabel Sánchez-Mora Molina*, *Esther Clavero Mira* y *Salvador*

*Manzanera Román* ofrece un análisis de las normativas y recomendaciones que a nivel mundial, europeo y estatal se han desarrollado en materia de vivienda y su aplicación en nuestro país, a través de los distintos planes de vivienda aprobados y puestos en marcha, tanto en España como en la Región de Murcia.

En el capítulo 3, **El mercado de la vivienda en España y la Región de Murcia**, *Ángel Olaz Capitán* y *Ana Belén Fernández Casado* analizan la evolución del parque de viviendas, poniendo especial atención a las peculiares características de la Región de Murcia. Se detallan algunos aspectos relacionados con el precio, renta necesaria y, en definitiva, el esfuerzo necesario para poder acceder y mantener la vivienda por parte de los usuarios, sin olvidar de un modo más concreto cuestiones asociadas al comportamiento de algunos colectivos más vulnerables al problema de la vivienda.

El capítulo 4, **Exclusión residencial**, firmado por *Manuel Hernández Pedreño* ofrece la evolución de las distintas ramas sociológicas que estudian los fenómenos sociales vinculados con la vivienda, a la vez que se revisan sus bases teóricas y las principales aportaciones realizadas por diversos autores (clásicos y contemporáneos). Asimismo, describe el contexto estructural donde se desarrolla la exclusión residencial, las causas que explican su configuración como proceso social, y por último, sus características.

En el capítulo 5, **Análisis y medición de la exclusión residencial**, *Gaspar Brändle Señán* y *Olga García Luque* tratando de dar cobertura al estudio de cualquier situación de exclusión residencial, realizan una minuciosa revisión de la tipología ETHOS elaborada por la Federación Europea de Organizaciones Nacionales que trabajan con Personas sin Hogar (FEANTSA), ofreciendo una serie de nuevos indicadores que complementan y amplían dicha tipología.

**La atención residencial a personas sin hogar** es el título del capítulo 6 que firman *Isabel Serrano Rodríguez* y *Antonio Ripoll Spiteri*. Este capítulo trata de identificar a las personas con más dificultades en el acceso a una vivienda: las personas sin hogar; analizando cuáles son sus características sociales, a partir de la información que proporciona el INE desde la Encuesta a personas sin hogar (personas-2005 y centros-2010), así como a través de una encuesta a las distintas ONG que ofrecen apoyo residencial en la Región de Murcia.

El capítulo 7, **Zonas desfavorecidas residencialmente en el municipio de Murcia**, realizado por *Isabel Serrano Rodríguez* y *Nicolás Martínez Valero* identifica las características, indicadores más significativos y se acerca a la localización de los barrios desfavorecidos del municipio de Murcia, con el fin de demostrar la estrecha relación que existe entre las situaciones de exclusión y desigualdad social y el espacio urbano donde se vive.

En el capítulo 8, **Vivienda y personas mayores**, *Juan Benito Martínez y Juan Benito Lozano* abordan la relación entre vivienda, personas mayores, exclusión social y residencial, ya que vincula a las personas mayores con ciudadanía activa y con su derecho a una vida digna e independiente, lo que necesariamente incluye el derecho a una vivienda digna.

En **Jóvenes vulnerables y exclusión residencial**, capítulo 9 (*Diego Pascual López Carmona*), se revisan aspectos de los jóvenes como su evolución demográfica, las principales teorías que, en ciencias sociales, han abordado los estudios de juventud, la evolución del mercado de trabajo y las condiciones residenciales de los jóvenes. A la vez que identifican los obstáculos que dificultan el estudio de los problemas residenciales de los jóvenes y se realizan algunas propuestas que permitan superar dichas limitaciones.

En el capítulo 10, **Vivienda y pueblo gitano**, *José Francisco Caselles Pérez* realiza una breve aproximación histórica y demográfica del pueblo gitano y una revisión de los estudios más recientes sobre su situación social general y residencial. Asimismo, analiza la Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020 surgida del marco europeo.

Por último, en el capítulo 11, **Condición inmigrante y exclusión residencial**, *Manuel Hernández Pedreño y Diego Pascual López Carmona* analizan las principales dificultades asociadas a la condición inmigrante, centrandó la atención en el estudio de los factores vinculados al ámbito residencial de este colectivo y cómo éste ha evolucionado desde el comienzo de la crisis económica actual. Asimismo, plantean una reflexión *¿existe en España un modelo de integración residencial para los inmigrantes?* Finalmente realizan algunas propuestas que permitan conocer con mayor precisión la situación residencial de este colectivo en España y la Región de Murcia.

Dra. María Teresa Martínez Fuentes  
Profesora Titular de Universidad  
Facultad de Trabajo Social  
Universidad de Murcia



Título: *Trabajo Social, Concepto y Metodología*

Autora: María José Aguilar Idáñez

Edita: Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social, Madrid, 2013, 435 p.

ISBN: 978-84-283-3485-3

El Manual «Trabajo Social, Concepto y Metodología» es una obra ambiciosa que se publica en un contexto histórico de crisis global que está afectando a millones de personas en todo el mundo. Las políticas públicas están erosionando o rompiendo la cohesión social hasta niveles hasta ahora impensables en algunos países. Y el trabajo social se encuentra inmerso en esta coyuntura, la crisis no le es ajena y tiene que afrontar la injusticia social que presenta a veces nuevas caras pero persistiendo el eje central que es la desigualdad de oportunidades en el ejercicio de los derechos humanos.

La autora nos proporciona la oportunidad de reflexionar sobre modos de actuación profesional que promueven la justicia social, bien diferenciados de otras modalidades que contribuyen a mantener la desigualdad. No hay que olvidar el trabajo de Natividad de la Red en el Prólogo, que reflexionando sobre la situación histórica que estamos viviendo destaca la necesidad de una formación sólida básica y continuada. Y es una obra ambiciosa porque en realidad son dos libros en uno (o un dos por uno) y así queda claro en la estructura que gira alrededor de dos partes. La primera parte se titula «Conceptualización del Trabajo Social» y la segunda «Metodología del Trabajo Social». Cada parte es una sistematización de conocimientos, prácticas sociales y vivencias personales que denotan un trabajo intelectual riguroso y un historial formativo y docente poco convencional.

En la primera parte, encontramos una sistematización de las posiciones de diversos autores en torno al objeto del trabajo social, objetivos y funciones, principios y valores, naturaleza y definición del trabajo social, el marco de referencia contextual y la base teórica del trabajo social. Es una secuencia sobre qué es el trabajo social, qué hacen las trabajadoras (es) sociales, en qué

principios y valores se basan. Es particularmente ilustrativa la descripción y comparación entre teorías y modelos que sustentan la práctica profesional destacando la importancia de conocerlos pero sin olvidar que «el camino a recorrer [...] es el de constituir una sólida base teórica para el trabajo social profundizando en los modelos ya elaborados y delineando otros nuevos para utilizar en la práctica, a medida que se transforma a través de una continua búsqueda y teorización de la práctica misma». Ese camino a recorrer no puede realizarse sin avances en la teoría y modelos aplicados (o no aplicados) en la práctica profesional basados en la investigación sobre la misma práctica.

En la segunda parte, tras recorrer la evolución histórica del trabajo social se plantea la situación actual de la metodología del trabajo social, la estructura y características del proceso metodológico, con un enfoque operativo destacando algunas de las que la autora denomina «Acciones-Clave del proceso de intervención social»: el diagnóstico social, el diseño de proyectos de intervención, la ejecución del proyecto y la evaluación. Pero la metodología del trabajo social no concierne únicamente a las trabajadoras sociales y esto es algo que sucede con frecuencia. No hay que olvidar el rol de la entidad o institución y el de las personas usuarias que son sujetos de las intervenciones sociales. En especial hay que tener en cuenta a las personas que son los sujetos de las acciones, si hablamos de empoderar a las personas no se trata de un sentido restringido sino el sentido más amplio de ser dueños de sus propias vidas y esto se incluye en la relación profesional con los trabajadores sociales.

Globalmente considerado este Manual presenta una serie de ideas fuerza entre las que cabe destacar las siguientes: el compromiso por la justicia social y los derechos humanos con el convencimiento de que otro mundo es posible; la interdependencia entre la práctica y la disciplina del trabajo social para seguir avanzando, con enfoque multidisciplinar; la investigación sobre la práctica, en retroalimentación con la teoría; un trabajo social que promueva la emancipación y la participación no solo de las personas, grupos y comunidades sino, también, de las propias trabajadoras sociales.

Y algo muy importante, como señala la autora, es tener presente en todo momento el código deontológico teniendo en cuenta los principios de la profesión. La mejor actuación profesional no es la que utiliza determinados métodos y técnicas sino la que se basa en dichos principios generales. En estos momentos de crisis es buen momento para recuperar esos principios con frecuencia ignorados y enterrados por la burocratización. Los recursos son las potencialidades de las personas y sus entornos, así como los de la trabajadora social. La relación de ayuda es esencial, la escucha activa, la individualización, la promoción de la autonomía, etc. Cuando los derechos humanos no

se respetan, es importante la información y el empoderamiento para poder exigirlos. Y el trabajo social, además de informar y asesorar, tiene ente sus funciones hacer visibles las situaciones injustas de vulneración de derechos de las personas y acompañarlas en la exigencia del ejercicio de los derechos. Según Johan Galtung<sup>1</sup> la injusticia social es una violencia estructural porque es evitable, por ello son necesarias políticas públicas que promuevan la justicia social y las trabajadoras sociales tienen como función incidir en las políticas para promover cambios. Así el Código Deontológico de Trabajo Social<sup>2</sup>, en el Preámbulo, señala como funciones profesionales «planificar, proyectar, calcular, aplicar, evaluar y modificar los servicios y políticas sociales para los grupos y comunidades» y en relación con las instituciones el en su artículo 46 señala: «El/la profesional del trabajo social desde su responsabilidad principal hacia la persona usuaria proponga los necesarios cambios de política, procedimientos y actuaciones mediante los canales apropiados con los que cuentan las entidades y organizaciones. En el caso de que éstas limitaran la responsabilidad en su actuación y persistan lesiones y vulneración grave de los derechos de la persona usuaria, si se agotan las vías de soluciones adecuadas, recúrrase a instancias superiores o a la más amplia comunidad de intereses»

En definitiva, esta obra es un Manual elaborado desde una perspectiva amplia y plural que ofrece información relevante y comparada de diversos autores, con análisis de la autora basados en su experiencia docente. Su lectura ofrece numerosas pistas para reflexionar no solo a estudiantes sino, también, a docentes del trabajo social, profesionales e investigadores.

María Asunción Martínez Román

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Instituto Interuniversitario «Desarrollo Social y Paz». Universidad de Alicante

- 
1. Galtung, J. (1969) Violence, Peace and Peace Research, *Journal of Peace Research*, 6, p. 167-191.
  2. Consejo General del Trabajo Social (2012) *Código Deontológico de Trabajo Social*. Madrid: CGTS.





Título: *Presente y futuro de la formación en Trabajo Social. III Congreso Andaluz de Centros Universitarios de Trabajo Social (Málaga, junio de 2011)*

Autoras: Gallego Fontalba, C. (Coord.) y Palma García, M.O.

Edita: Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga, 2013

ISBN: 978-84-695-8643-3

Se trata de la publicación electrónica donde se recogen los trabajos que se expusieron y presentaron en el III Congreso Andaluz de Centros Universitarios de Trabajo Social, que se celebró en la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga en junio de 2011. Esta iniciativa responde a la preocupación por coordinar nuestras acciones para conseguir resultados lo más eficientes posible y que permitieran homogeneizar respuestas en el espacio universitario andaluz de docencia en Trabajo Social.

En el congreso, partiendo del análisis de la realidad actual en cada uno de los centros en la implantación del grado, se abordaron cuestiones relacionadas con los cursos puente, los idiomas y la internacionalización, las prácticas, la investigación, la evaluación de las competencias y los másteres y la formación de postgrado.

El congreso que estuvo dirigido a los docentes de Andalucía y pretendía conectar con las inquietudes que se plantean en el ejercicio profesional y en la formación de los futuros graduados en Trabajo Social permitió conocer iniciativas de gran interés que se proponían o se llevaban a cabo por parte de los componentes de los centros andaluces o de otros lugares.